



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN N°

57811

BUENOS AIRES, 31 MAY 2017

VISTO el Expediente N° 1-0047-3110-000362-17-5 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que la firma PRODUCTOS ROCHE S.A.Q. e I. (División Diagnóstica), solicita la limitación del Director Técnico y la designación de la nueva Directora Técnica.


Que la Dirección de Fiscalización, Vigilancia, Gestión de Riesgo y Monitoreo de Productos Médicos y la Dirección de Gestión de Información Técnica han tomado intervención.


Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490 del 20 de agosto de 1992 y por el Decreto N° 101 del 16 de diciembre de 2015.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

 ARTÍCULO 1º.- Límitase al Farmacéutico Señor ALDO CHIARELLI, Documento Nacional de Identidad N° 17.508.056, Matrícula Nacional N° 15.659, como





Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN N° 5781

Director Técnico de la firma PRODUCTOS ROCHE S.A.Q e I (División Diagnóstica), con domicilio en la Avenida Belgrano N° 2.126, Don Torcuato, Partido del Tigre, provincia de Buenos Aires y en calle Rawson N° 3.150, Ricardo Rojas, Partido de Tigre, provincia de Buenos Aires, a partir del 25 de agosto de 2016.

ARTÍCULO 2°.- Designase a la Farmacéutica Señora VANESA ROMINA DIAMBRA, Documento Nacional de Identidad N° 30.862.820, Matrícula Nacional N° 16.375, como Directora Técnica de la firma PRODUCTOS ROCHE S.A.WQ. e I., a partir del 05 de diciembre de 2017.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, por el Departamento de Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia autenticada de la presente disposición; gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales y Regulación Publicitaria (ANMAT FEDERAL). Cumplido, archívese.

es

EXPEDIENTE N° 1-0047-3110-000362-17-5

DISPOSICIÓN N°

5781

ew

es
Dr. ROBERTO LEDE
Subadministrador Nacional
ANMAT